

Recepción de los *Romances históricos* del Duque de Rivas: edición de una carta de Juan María Capitán a José de la Herrán [1841] (*El Ateneo*, 1875)

THE RECEPTION OF ROMANCES HISTÓRICOS BY THE DUKE
OF RIVAS: EDITION OF A LETTER FROM JUAN MARÍA
CAPITÁN TO JOSÉ DE LA HERRÁN [1841] (*EL ATENEO*, 1875)



JORGE MARÍN BLANCO¹

Universidad de Málaga

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6451-7058>

RECIBIDO: 23-10-23 / ACEPTADO: 23-02-24

RESUMEN: La aparición de los *Romances históricos* (1841) del Duque de Rivas fue claro síntoma del advenimiento de la sensibilidad romántica dentro del panorama literario español. Su prólogo generó un cuestionamiento teórico de ciertas fórmulas neoclásicas que se consideraban ya agotadas. A este debate crítico contribuyeron humanistas educados en la mentalidad ilustrada, pero abiertos a la asimilación de las estéticas románticas, como es el caso del escritor antequerano Juan María Capitán, quien en una misiva a José de la Herrán, escrita en 1841, traza su discurso crítico en relación con la obra de Saavedra. Este testimonio fue publicado por *El Ateneo* en 1875, pero no ha recibido tratamiento crítico, de ahí que se presente en este artículo la edición del texto acompañada de un estudio preliminar.

PALABRAS CLAVE: Juan M.^a Capitán, Juan José Bueno, Ángel Saavedra, *El Ateneo* (1874-1875).

ABSTRACT: The publication of the *Romances históricos* (1841) was a clear symptom of the advent of the Romantic sensibility on the Spanish literary scene. His prologue generated a theoretical questioning of certain neoclassical formulas that were considered to have been exhausted. Humanists educated in the Enlightenment mentality, but open to the assimilation of Romantic aesthetics, contributed to this critical debate. A clear example of this is the Antequera writer Juan María Capitán, who in a missive to José de la Herrán, written in 1841, outlines his critical discourse on Saavedra's work. This testimony was published by the Sevillian newspaper *El Ateneo* in 1875, but has not received critical treatment, hence this article presents an edition of the text accompanied by a preliminary study.

KEY WORDS: Juan M.^a Capitán, Juan José Bueno, Duque de Rivas, *El Ateneo* (1874-1875).

1. Este artículo ha sido realizado en el marco de una ayuda para la Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (FPU22/1260), tutelada por la profesora M.^a Belén Molina Huete y está vinculado con las líneas centrales de investigación del grupo "Andalucía Literaria y Crítica: textos inéditos y reediciones" (PAIDI HUM-233; IP: M.^a Belén Molina Huete) de la Universidad de Málaga, del que su autor es miembro.

1. INTRODUCCIÓN

La publicación en 1841 de los *Romances históricos* por parte de Ángel Saavedra, Duque de Rivas, despertó el debate crítico sobre el empleo de las fórmulas poéticas neoclásicas asentadas por la preceptiva ilustrada a través de tratados como la *Poética* (1737, 1789) de Luzán o el *Arte de hablar en prosa y verso* (1771-1837) de Hermosilla; normas que los perfiles neoclásicos consideraban de obligado cumplimiento en la práctica poética.

Ante esta coyuntura, en un momento en el que los principios dieciochescos comenzaban a considerarse trasnochados, diferentes literatos e intelectuales mostraron cierta sensibilización ante la utilización de metros como el romance octosílabo.² Dicho metro es empleado por Ángel Saavedra en esta obra que constituyó inmediatamente un ejemplo paradigmático de la *nueva sensibilidad* romántica, fruto del contexto político, social y cultural de la primera mitad del siglo XIX.³ Ese año de 1840-1841, apellidado por Allison Peers como *annus mirabilis* —por la cantidad de obras publicadas en las que se impuso plenamente la estética romántica (las *Poesías* [1837-1840] de José Zorrilla, *El estudiante de Salamanca* [1837-1840] y *El diablo mundo* [1840-1841] de José de Espronceda, las *Leyendas Españolas* [1840] de José Joaquín de Mora o los *Ensayos poéticos* [1840] de Salvador Bermúdez de Castro)—, supuso un enorme punto de inflexión en cuanto a la conciencia y asimilación del movimiento en España por parte de los coetáneos.

Llegados a este punto cabría preguntarse si realmente era necesario una defensa a ultranza del romance en pleno auge de las estéticas románticas. El resurgir de esta forma estrófica era consecuencia directa de dos hechos: por un lado, la decadencia de la épica en el siglo XVIII, pues solo Moratín, Valdés y algunos autores más próximos al XIX como Gallardo o Tapia potenciaron este metro en el Siglo de las Luces; por

2. La cuestión de las voces líricas e intelectuales que legitimaron la aplicación de temas y formas que trascendían las normas de las poéticas ilustradas ha sido objeto de interés de diversos investigadores, entre ellos Digo Martínez Torrón, quien afirmaría que muchas de estas voces líricas personales de finales de siglo son ya románticas, o “prerrománticas”, según las ha etiquetado la crítica, pero “lo son sin saberlo, *avant la lettre*” (MARTÍNEZ TORRÓN, D. *Ideología y literatura en Alberto Lista*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993, p. 32). Para un mayor acercamiento a este asunto, Cfr. MARTÍNEZ TORRÓN, D. *El alba del Romanticismo español*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993; CANO, J. L. *Heterodoxos y prerrománticos*. Madrid: Eneida, 2007, entre otros.

3. El término *nueva sensibilidad* es empleado por J. M.^a Pozuelo Yvancos en su *Historia de la literatura española* (POZUELO YVANCOS, J. M.^a. *Historia de la literatura española. Las ideas literarias (1214-2010)*. Barcelona: Crítica, 2011). Inicio este artículo reivindicando la utilización de esta fórmula porque es la que más fielmente se ajusta a la realidad histórica del período que nos ocupa: en la dimensión temporal que media entre el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX existió en la literatura europea un espacio de convivencia entre los ideales ilustrados y los nuevos ideales románticos que comenzaban a difundirse entre los círculos literarios y culturales. Este fenómeno dio lugar a un momento de desfase entre los presupuestos dieciochescos que se defendían teóricamente en la esfera pública y la nueva sensibilidad que comenzaba a impregnar la práctica creativa.

otro lado, el enaltecimiento de los valores patrióticos, hecho que llevaba implícito una reivindicación de las formas más auténticas y puras de nuestra poesía. A este propósito apunta Mercedes Comellas la existencia de una clara vinculación genética entre el Romanticismo y la Edad Media, pues la exaltación de la “literatura nacional” estaba ligada a los orígenes de la poesía española y era capaz de generar emociones en el pueblo. De este modo, se creaba una imagen propia de la literatura española que distanciaba a España de la hegemonía ideológica que había impuesto la Francia ilustrada.⁴

Este interés por la defensa de la poesía popular como reflejo de lo castizo encuentra en las primeras décadas del siglo XIX un espacio notable al ser objeto de estudio y compilación por parte de figuras como Eugenio de Ochoa con el *Tesoro de los romances y cancioneros españoles* (1818) o Nicolás Böhl de Faber con su *Floresta de rimas antiguas castellanas* (vol. 1, 1821), entre otros. La aportación del Duque de Rivas a este asunto literario fue precisamente su defensa a favor de la legitimación del romance como soporte poético para temáticas cultas propias de la épica; línea de pensamiento que siguieron algunas figuras literarias como el bibliófilo sevillano Juan José Bueno y Le-Roux o el autor leonés Enrique Gil y Carrasco, que trazó una breve, pero muy acertada, radiografía de la situación literaria al afirmar sin ambages:

Luzán y Meléndez en el siglo pasado demostraron, el uno con copia de razones y el otro con el ejemplo y la práctica, la bondad y aptitud del romance a todos los tonos de la poesía, porque la dirección errada de los espíritus no permitía su restauración [...] se dice del romance que “aunque venga a escribirlo el mismo Apolo, no le puede quitar ni la medida, ni el corte, ni el ritmo, ni el aire, ni el sonsonete de jácara”. Tan gratuita suposición destruye el Duque de Rivas con citas oportunas y con argumentos de gran peso [...]. Cuando rayó la aurora de nuestra regeneración poética salió el *Moro expósito* a servir de blanco a los tiros de la crítica; poco después D. Álvaro arrostró en el teatro los peligros de una innovación repentina y de una transición violenta, abriendo una senda más filosófica y fecunda; y con la publicación de los *Romances históricos* ha anudado el hilo de oro de nuestra literatura nacional, desenmarañando no poco su revuelta madeja.⁵

A estos sectores que impulsaron la defensa en favor de la asimilación y regeneración poética que traía consigo la *nueva sensibilidad* romántica —sin necesidad de renunciar por completo a los preceptos ilustrados— se adscribieron también un conjunto de autores menores, hoy ubicados en los márgenes del canon, pero que formaron parte del tejido literario y cultural en el que se dieron tales debates. Estos escritores,

4. COMELLAS, M. “La invención romántica de la Edad Media, o los orígenes medievales del Romanticismo”. En: COMELLAS, M. (coord.). *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del medievo en el siglo XIX*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, 2022, pp. 11-46.

5. GIL Y CARRASCO, E. “Romances históricos. Por don Ángel Saavedra”. *El pensamiento. Periódico de literatura y artes*, vol. 1 n.º 3, 1841, pp. 56-57.

desde sus modestas posiciones, ofrecieron aportaciones de interés que nos permiten obtener hoy una mejor comprensión del panorama crítico del Romanticismo español. Un ejemplo paradigmático para el caso de los *Romances históricos* lo hallamos en el escritor antequerano Juan María Capitán, quien en el marco del mencionado *annus mirabilis* compone una carta a su amigo José de la Herrán en la que demuestra su percepción sobre la literatura que se está produciendo en su tiempo, a la vez que delimita su posición ante tales hechos.

Dicho testimonio apareció por primera vez de manera pública en un medio sevillano, *El Ateneo. Periódico de Literatura Española y Extranjera, Ciencias y Bellas Artes*,⁶ en 1875 y fue alumbrado un año después por Ángel Lasso de la Vega en su estudio crítico sobre la Escuela Sevillana de Alberto Lista.⁷ Sin embargo, la carta del humanista Juan María Capitán no ha recibido ningún tipo de tratamiento crítico hasta nuestros días, hecho que me ha llevado a recoger en este artículo la edición del texto acompañada de un breve estudio preliminar, dado que la relación de ideas que se desprende de él me permite extraer una serie de conclusiones que contribuyen al conocimiento, comprensión y esclarecimiento de los orígenes del Romanticismo español en el marco del grupo poético sevillano, así como contribuir a la recuperación y reivindicación de escritores andaluces situados en la periferia del canon.

2. BREVE APUNTE BIO-BIBLIOGRÁFICO SOBRE JUAN M.^a CAPITÁN

Juan María Capitán y González fue un literato e intelectual antequerano, miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla⁸ y tradicionalmente vinculado a la escuela poética de Alberto Lista.⁹ Hijo de Diego Capitán y Teresa González, nuestro

6. *El Ateneo. Periódico de Literatura Española, Ciencias y Bellas Artes* es una revista periódica que aglutinó parte de la actividad cultural e intelectual de Sevilla entre el 1 de diciembre 1874 y el 15 de noviembre 1875, momento en el que desaparece. *El Ateneo* nace de la mano de Francisco Álvarez y tuvo como director a José María Asensio. A lo largo de sus 24 números se publicaron excelentes trabajos y reseñas de grandes literatos, como por ejemplo Juan José Bueno, Hartzenbuch, Luis Montoto o Fernán Caballero. En la actualidad, los números originales pueden leerse en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

7. LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES, Á. *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1876.

8. Además, se sabe por la correspondencia conservada que este autor visitaba con frecuencia la capital hispalense e incluso se tienen registros de que residió en el barrio de san Vicente (MOLINA HUETE, M.^a B. “Los orígenes críticos del grupo antequerano-granadino: Juan María Capitán. Resunta bio-bibliográfica con ciertas aportaciones”. Discurso de Ingreso, Real Academia de Nobles Artes de Antequera, 2022, p. 12).

9. Para ahondar en las publicaciones que han sugerido dicha asociación *cfr.* PIÑERO, J. “Biografía de don Juan María Capitán”. En: CAPITÁN, J. M.^a. *Poesías*. Jerez de la Frontera: Imprenta del Guadalete, 1856, pp. 1-16; LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES, Á. *Op. cit.*, pp. 196-197; RUIZ LAGOS, M. *Miscelánea literaria. Ensayo de historia de Jerez*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1961, pp. 52-66; RUIZ LAGOS, M. *El Dean López Cepero y la ilustración*

autor nace en Antequera en 1789. Tras quedarse huérfano de padre y madre como consecuencia de una epidemia de fiebre amarilla que había asolado buena parte de la provincia, en 1804 Capitán ingresa en el convento de la Orden de los Terceros de la localidad malagueña hasta 1821, año en que decide secularizarse y apoyar al gobierno municipal que había alcanzado el poder tras el comienzo del denominado Trienio Liberal. El restablecimiento del absolutismo en 1823 supone el encarcelamiento de Capitán en el convento de Capuchinos hasta noviembre de 1824, encierro que lo alejó de la convulsión político-social y le permitió entregarse por completo al estudio de los grandes clásicos, convirtiéndolo en “un poeta de espíritu franciscano, cantor de la Naturaleza y la vida contemplativa”.¹⁰

La carrera profesional de Juan María Capitán estuvo siempre ligada al magisterio: primero con la obtención de una Cátedra de Gramática en la Iglesia Colegial de Antequera a la que renunció el 24 de enero de 1831 por disputas administrativas con otros candidatos; y finalmente como Catedrático de Latinidad y Literatura en el Instituto Provincial, antiguo Colegio san Juan Bautista, de Jerez de la Frontera a partir de 1839. En el lapso temporal que media entre su labor docente en Antequera y su destino definitivo en Jerez de la Frontera —aproximadamente entre 1835-1839— Capitán trabajó como presbítero en Vélez-Málaga.

El puesto que ostentó nuestro autor en Jerez de la Frontera hasta su muerte en 1854 fue obtenido gracias al apoyo del Catedrático de Latinidad y Literatura de Lebrija Francisco Rodríguez García, quien intercedió por él para que lo contrataran.¹¹ De hecho, nuestro autor mantuvo permanentemente contactos con grandes intelectuales de la esfera cultural decimonónica como el antequerano José Moreno Burgos o el abogado granadino José Fernández Guerra. A ellos debemos añadir insignes figuras literarias y culturales de la Sevilla del XIX como el por aquel entonces joven poeta Manuel Cañete¹² o el insigne abogado y literato ya mencionado Juan José Bueno y Le-Roux. Al hilo de esta cuestión, afirma uno de los biógrafos de Capitán que “su sabiduría, su caridad inagotable y su condescendiente carácter le proporcionaron tantos amigos cuantas eran las personas que llegaban a frecuentar su trato”.¹³

Ese cometido de transmisión del conocimiento a las nuevas generaciones en las aulas del que es hoy en día uno de los institutos más longevos de nuestra comunidad autónoma fue compaginado con su pasión e interés por la poesía y la literatura desde un

romántica (ensayo crítico y literario sobre un ilustre jerezano del siglo XIX). Jerez de la Frontera: Gráficas del Exportador, 1970, p. 75, entre otras.

10. REQUENA, F. *Un humanista y poeta andaluz del siglo XIX. Aportaciones a la biografía de Juan María Capitán*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1988, p. 42.

11. *Ibidem*, p. 56.

12. Cfr. Cossío, J. M.^a. “Correspondencias literarias del siglo XIX en la Biblioteca Menéndez y Pelayo. Cartas de D. Juan M.^a Capitán a Cañete”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, n.º 14, 1932, pp. 175-181.

13. PIÑERO, J. *Op. cit.*, p. 9.

prisma creativo y crítico. Si bien es cierto que nunca destacó por su faceta como poeta, en la actualidad conservamos una antología parcial publicada en 1856, a modo de homenaje, por sus discípulos Juan Piñero, Juan E. Navarro y Antonio María Monge.¹⁴ Además, a la vocación por la enseñanza y la pasión por la poesía debiéramos añadir un tercer componente que completa su figura: la dimensión de crítico literario. Su interés por el estudio de la literatura desde una perspectiva crítica deviene fundamentalmente del amor por su patria chica. La curiosidad por descubrir y alumbrar información y composiciones de otros poetas antequeranos sentaron las bases para la recuperación del denominado grupo antequerano-granadino del Siglo de Oro, pues muchos de sus papeles de trabajo y notas manuscritas posteriormente fueron a parar a manos de Juan Quirós de los Ríos y Francisco Rodríguez Marín, quienes acometieron un estudio de la figura de Pedro Espinosa y demás poetas del círculo, lo que nos lleva a situar a Juan M.^a Capitán en los orígenes críticos de la poesía áurea antequerana en el siglo XIX.¹⁵

Toda una vida entregada a la literatura desde sus diversas vertientes tuvieron su reflejo en la prensa decimonónica, pues Capitán colaboró asiduamente con diversos medios periodísticos en los que dejaba entrever su ideología literaria y en los que aportaba tanto su visión sobre el panorama literario como sus propias composiciones poéticas, adscritas la gran mayoría de ellas a una corriente de poesía circunstancial y cotidiana. Sobresalen medios como *La Alhambra* y la *Revista de Madrid*, hacia el año 1842; el *Heraldo de Antequera* y la *Revista Semanal* de Málaga entre 1844-1845. Posteriormente vendrían otras revistas como *El Español* (1845), *Revista de Europa* (1846), *La Platea* de Sevilla (1849-1850), *La Tertulia* de Cádiz (1849-1851) y *El Guadalete* (1852-1936), donde su presencia es palpable desde su fundación hasta casi su extinción.¹⁶

Dado que estamos ante un autor de finales de siglo que se mueve en la esfera literaria en un momento en el que el Romanticismo comienza a emerger en nuestra nación es primordial un estudio de la documentación del autor que nos revele el lugar que ocupó en su tiempo y el movimiento literario al que pudo adscribirse su poesía. En este caso concreto, el medio sevillano *El Ateneo* nos ofrece uno de los testimonios publicados más ricos del autor por la cantidad de referencias e ideas que de él se desprenden, lo que justifica con creces la necesidad de acometer su edición y estudio

14. CAPITÁN, J. M.^a. *Ob. Cit.* A esta obra hemos de añadir el hallazgo por parte de ANLIT-C de un primitivo esquema y plan de ordenación de las poesías de Capitán realizado por Juan Quirós de los Ríos, ubicado en la colección documental “Archivo de Quirós de los Ríos”, dentro del Archivo Francisco Rodríguez Marín del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, documentos que tomo como base para la edición moderna que acometo en mi tesis doctoral.

15. MOLINA HUETE, M.^a B. *La trama del ramillete. Construcción y sentido de las “Flores de poetas ilustres” de Pedro Espinosa*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2003, pp. 43-80 No es hasta la publicación de *La trama del ramillete* cuando se potencia la figura de Juan María Capitán como precursor de los estudios literarios áureos antequeranos.

16. JIMÉNEZ MORALES, I. “Capitán, Juan María”. En: CUEVAS, C. (Dir.). *Diccionario de escritores de Málaga y su provincia*. Madrid: Castalia, 2002, pp. 164-166; MOLINA HUETE, M.^a B. *Op. cit.*, 2022, p. 11.

para posibilitar que las reflexiones de Capitán sean puestas en diálogo con las de otros escritores de su tiempo.

3. ESTUDIO PRELIMINAR DEL TEXTO EDITADO

Antes de entrar en consideraciones sobre el testimonio conviene reparar en una serie de cuestiones paratextuales que son, cuanto menos, interesantes. El primer punto que llama la atención en este documento epistolar es el desfase de 34 años entre la fecha en que fue escrito y su fecha de publicación en *El Ateneo*. Aunque he tratado de investigar las posibles circunstancias que llevaron a que este texto tuviese una transmisión tan peculiar, hasta el momento no he llegado a ninguna explicación concluyente. No obstante, podrían barajarse varias hipótesis coherentes con el contexto de su publicación:

Por un lado, es posible que en la década de 1870 se avivasen algunas de las polémicas y asuntos sobre las materias que aborda la carta, de ahí que los editores de *El Ateneo* estimasen oportuna su publicación. Para ahondar en este asunto, he tratado de investigar en anteriores números de la revista, pero no he encontrado mayor alusión a la obra de Saavedra, lo que parece indicar que en este período los *Romances históricos* no eran una polémica tan candente como sí lo fueron en 1841.

Por otro lado, la falta del original autógrafo de Juan María Capitán abre la posibilidad a considerar que la carta saliera a la luz una vez que alguien del entorno del destinatario, José de la Herrán, se aproximara a su epistolario, encontrara este texto y lo diera a este medio de publicación de asuntos literarios. De hecho, no se ha podido llegar tampoco a una conclusión sobre la identidad del destinatario, aunque todo apunta hacia un intelectual jerezano, José de la Herrán y Lacoste, alcalde de la ciudad en la década en que se publica esta carta.¹⁷ Es posible pensar que José de la Herrán estuvo asentado en 1841 fuera de Jerez, posiblemente en Sevilla, de ahí que Juan María Capitán tuviese que cruzar correspondencia con él, lo que explicaría también la supuesta relación de nuestro narratario con el intelectual sevillano Juan José Bueno, a quien Juan M.^a Capitán dirige realmente su misiva.

3. 1. Recepción crítica de los *Romances históricos*

El tema central que aborda el testimonio de Juan María Capitán es el análisis crítico de los artículos de Juan José Bueno sobre la publicación de los *Romances históricos* (1841) del Duque de Rivas. Es decir, lo que pretende Capitán al escribir esta carta es hacer crítica literaria, concretamente a través del diálogo con otras publicaciones críticas. Según el contenido de la carta, Juan José Bueno compuso una serie de artículos, al menos 4, en los que trató como asunto clave la nueva obra de Saavedra, hecho que

17. YÁÑEZ, I. y J. MARTÍNEZ ALLIER. *Jerez en lo pasado y lo presente. Esbozos*. Jerez de la Frontera: Imprenta El Guadalete, 1892.

explica la estructura que adopta Capitán para organizar su discurso, pues realiza un comentario para cada una de las publicaciones de Bueno, deteniéndose especialmente en la última.¹⁸ De este modo, debemos insertar esta carta dentro del conjunto de textos que se difundieron en el año 1841 acerca de los *Romances históricos* de Saavedra y la discusión que el propio Duque de Rivas proponía en su “Prólogo” sobre la utilización del romance en nuestras letras. En esta introducción a su obra, Ángel Saavedra expone los orígenes y decadencia de esta forma estrófica y declara abiertamente su intención de revalorizarla: “Fue el metro propio de nuestra poesía popular más antigua, de la que cantaba el vulgo, y de la que conservaban en su memoria las hazañas, los milagros, los amoríos y todo género de tradiciones”.¹⁹

En este contexto, Capitán expone en esta misiva su posición sobre el debate que había generado el Duque de Rivas. Aunque en apartados posteriores trataré de desenmarañar el conjunto de ideas literarias del autor antequerano, he de advertir de entrada que en la carta se manifiesta una aparente contradicción por parte de Juan María Capitán, pues a la vez que en determinados puntos se posiciona favorable a la obra de Ángel Saavedra, al mismo tiempo critica el uso de determinadas fuentes históricas. En este sentido, hemos de tener en cuenta que la crítica de Capitán es una opinión mediada por los textos de Juan José Bueno y, por tanto, indirecta con respecto a los *Romances históricos* (1841). Si poseyéramos los artículos del intelectual sevillano que se refieren en la carta posiblemente algunas de las lagunas de contenido adquirirían mayor sentido.

Las ideas literarias en el texto

Nuestro autor antequerano, siguiendo la estela de Bueno, se posicionaría firmemente a favor de la obra del Duque de Rivas. Además, Juan María Capitán en su misiva eleva

18. A pesar de haber realizado consultas, en este estadio de la investigación, se desconoce con exactitud las publicaciones de Bueno a las que se refiere Capitán, aunque gracias a la misiva del escritor antequerano podemos reconstruir buena parte del contenido que estos artículos manifiestan. No obstante, a juzgar por la fecha en que tuvieron que ser publicados (principios de 1841), solo parece posible que estas opiniones se alojaran en periódicos como *El Cisne* o *El Sevillano*, pues son los únicos —de los que se tiene constancia— con los que Bueno colaboraba en el momento concreto en el que hace su crítica a la obra del Duque de Rivas. Además, *El Cisne* fue uno de los medios de mayor importancia para la difusión de ideas románticas dentro del círculo sevillano, pues en él dejaron plasmadas sus impresiones figuras literarias de la época como Francisco Rodríguez Zapata o José Amador de los Ríos, ambos próximos a los ideales románticos de Juan José Bueno (PALENQUE SÁNCHEZ, M. “*El Cisne*, periódico semanal de Literatura y Bellas Artes (Sevilla, 1838)”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, vol. 70 n.º 213, 1987, pp. 141-178). La revisión de la bibliografía publicada sobre Bueno, así como la consulta directa a especialistas desvelan el completo desconocimiento hasta la actualidad de los artículos que el escritor sevillano publicó sobre la obra de Saavedra, hecho que imposibilita que en esta investigación, aún en curso, se puedan confrontar estos textos a los de Capitán.

19. SAAVEDRA, Á. “Prólogo”. En: SAAVEDRA, Á. *Romances históricos*. París: Librería de Vicente Salvá, 1841, p. 1.

el debate al plano del contenido, defendiendo una tesis muy clara: es posible escribir un poema épico en verso octosílabo, esto es, el metro empleado por Saavedra es digno para materias cultas, no solo para composiciones populares. Para ello, nuestro autor se apoya en obras del momento como *La despedida del anciano* de Meléndez Valdés o el poema épico de José María Vaca de Guzmán que, según Capitán, cultivó magistralmente la materia épica en endecasílabo.

Aunque lo que pretende en un primer momento al ofrecer nombre de autores y obras es justificar sus opiniones, lo cierto es que gracias a este pasaje podemos llegar a reconstruir su propio canon personal, su concepto de literatura y las líneas centrales de su estética. En líneas generales, podríamos decir que su discurso se asienta sobre dos premisas fundamentales: por un lado, la mimesis y la verosimilitud como principio compositivo básico; por otro lado, la actitud aperturista en cuanto a la asimilación de los nuevos modos, ya románticos, de entender el arte.

La verosimilitud como principio compositivo básico

Aunque la postura de Capitán sobre el uso del romance octosílabo en un plano formal y de contenido coincide con la de Saavedra, nuestro autor puntualiza determinadas cuestiones como la verosimilitud, que considera el pilar fundamental sobre el que debe descansar toda obra literaria y hace hincapié en el respeto a la verdad histórica y el tratamiento riguroso de los acontecimientos que se literaturizan: “Las ficciones deben ser verosímiles y que no destruyan absolutamente el fondo histórico”, sobre todo si tenemos en cuenta que nos movemos en un “siglo de compendios, diccionarios y artículos improvisados [en el que pocos] se toman el trabajo de averiguar la verdad”.

La cuestión de la verosimilitud es introducida, fundamentalmente, por el tratamiento que en los romances de Saavedra se hace de varias figuras y episodios históricos, en concreto de personajes como Felipe II (1527-1598) y Francisco de Borja (1510-1572) y de acontecimientos como la Batalla de Pavía (1525). Según las alusiones de nuestro autor, estos asuntos ya son señalados por Bueno en sus artículos.

Con respecto al primero de ellos, Felipe II es reflejado fundamentalmente en los romances “Una noche en Madrid de 1578”, “El Conde de Villamediana” y “El cuento de un veterano”. La idea que intenta recoger Capitán viene traída por la consideración de que “con Felipe II se inicia la quiebra del mundo caballeresco”. Esto es, “el monarca deja de ser el maestro de paladines y se convierte en un intrigante que mata a traición”.²⁰ Se trata de un rey sumamente distanciado de las batallas y hazañas épicas y en el que ya no se reflejan los rasgos de fidelidad que estipulaban las convenciones del mundo cortés.

20. RAMOS CORRADA, M. “Mundo narrativo e historia ejemplar en los romances del Duque de Rivas”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, n.º 52, 2002, p. 409.

Tal y como expone Claudia García Minguillán, “la teoría de la épica contribuye a la formulación y legitimación de las figuras políticas de una sociedad”,²¹ de ahí el continuo interés de estos autores por el tratamiento de los monarcas en sus composiciones. El siglo ilustrado, en general, fue un período de decadencia para la épica y muchos de los intelectuales estaban preocupados ante su posible desaparición. Esta inquietud por el devenir del género hizo que muchos preceptistas reaccionaran endureciendo las pautas de composición. Así pues, todo lo que comenta Juan María Capitán no es más que un reflejo de las poéticas ilustradas: la épica debía girar en torno a una hazaña heroica protagonizada por un caballero dotado de ciertos caracteres. Eso es lo que ya no existía, o no se veía en Felipe II, ni en las composiciones del Duque de Rivas, ni en el poema de Manuel José Quintana “El panteón de El Escorial”.

Por otro lado, en cuanto a la figura de Francisco de Borja, la referencia en la obra del Duque de Rivas la tenemos en el romance “El solemne desengaño”. Los comentarios de Capitán se derivan de “la crítica [...] que también hace el señor Bueno sobre la pintura demasiado recargada y sórdida del cadáver de la Emperatriz Isabel”. Las referencias esenciales de las que se sirve el Duque de Rivas para componer este poema son la *Vida del grande san Francisco de Borja* de Álvaro de Cienfuegos y el relato en prosa “El marqués de Lombay” de Mariano Roca de Togores.²² En este último texto se relata cómo el Marqués de Lombay, es decir, Francisco de Borja, se enamora de su señora, la emperatriz Isabel, motivo que le hace ingresar en la Compañía de Jesús tras la muerte de la esposa de Carlos V. Este enamoramiento no es más que una leyenda sin fundamentación, por eso Capitán introduce en su discurso una reflexión sobre la necesidad de tratar con mayor rigor estos asuntos, sin caer en la tentación de hacer apología de la historia folletinesca: “¿Con cuánta más razón deben ponerse en duda aquellos amores platónicos o no platónicos del que antes de su vocación era venerado por su probidad y rigidez de costumbres?”. De este modo, frente a las fuentes que consulta Saavedra —consideradas poco precisas— Capitán propone la *Vita Francisci Borgiae* (1598) de Ribadeneira, traducida al español por Andrés Escoto en 1603.

Por último, al hablar del episodio de la Batalla de Pavía y el modo en que lo aborda el Duque de Rivas, Capitán centra su atención en el romance titulado “Un rey prisionero”. En él se dice: “En esto llegaban otros / soldados sin capitanes, / con la victoria embriagados, / cebados con el pillaje, / y en su sagrada persona / ponen sus manos rapaces; / la veste del rey desgarran / sus preseas se reparten”.²³ Este pasaje evidencia la

21. GARCÍA MINGUILLÁN, C. “Por salvar la poesía épica: usos políticos de la teoría literaria en la ilustración”. *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, n.º 5, 2019, p. 94.

22. GARCÍA CASTAÑEDA, S. “Introducción”. En: SAAVEDRA, Á. *Romances históricos*. Madrid: Cátedra, 1987, p. 62.

23. *Ibidem*, p. 292. Además de esta edición en Cátedra, de la que me sirvo a lo largo de todo el artículo para citar determinados fragmentos de los romances, pueden consultarse otras ediciones modernas como SAAVEDRA, Á. *Romances. Prólogo y notas de Cipriano Rivas Cherif*, Madrid: Espasa-Calpe,

falta de ética y moral de algunos soldados españoles al despojar al rey de sus joyas, un rasgo que, según Juan María Capitán, va en detrimento de la imagen de nuestra nación: “Nosotros somos (lo digo con dolor) los primeros enemigos de nuestras glorias, así como de nuestros intereses lo hemos sido en la pérdida de las Américas”. Y prosigue mostrándose en contra de convertir la literatura en un mero instrumento político: “Así cumple su culta misión un escritor público, esclareciendo la verdad y no prostituyendo su pluma a la miseria de los partidos”. Para Capitán el marco interpretativo que selecciona el poeta para literaturizar los hechos es clave esencial y no solo debe ser un marco verosímil, sino también coherente con los propios intereses políticos de la patria. En este sentido, observamos cómo Capitán saca a relucir su vena más ilustrada, una línea en la que parece disentir de Saavedra, a pesar de estar de acuerdo con él en el uso del romance para temas cultos.

Una vez argumentada la cuestión de la verosimilitud, Capitán se centra en defender la mimesis, es decir, la imitación de modelos que para él constituyen ejemplos de *buen gusto*. Para ello toma como referentes a tres figuras de su tiempo: Juan Antonio Llorente (1756-1823), historiador y abogado del Consejo Real de Castilla; el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), polígrafo y enciclopedista; y el por aquel entonces joven poeta e historiador Salvador Bermúdez de Castro y Díez (1817-1883).

Con respecto al primero, Juan Antonio Llorente, Capitán va a elogiar su *Historia crítica de la Inquisición en España* (1822), considerada una de las obras más polémicas de principios del siglo XIX. Gracias a su labor de investigación e imparcialidad, Llorente se convirtió en un referente de la historiografía inquisitorial moderna, pues defendió en su obra que la violencia humana efectuada por dicha institución fue mucho mayor de la que siempre habían contado.²⁴ No obstante, fueron muchos los que atacaron contra su exposición de argumentos, llegando incluso a considerar que tenía una “acostumbrada tendencia sectaria”.²⁵

En segundo lugar, la mención a Lorenzo Hervás y Panduro es la más escueta de las tres referencias. Juan María Capitán se lamenta de que ya “no se escucha al abate Hervás”. Esta mención lleva implícita una alusión a la *Historia de la vida del hombre* (1789-1799), versión castellana de su *Storia della vita de l'uomo* (1778-1787), una obra que resultó polémica en los círculos ilustrados. El verdadero motivo por el que Capitán lo alaba es precisamente porque Hervás investigó continuamente en archivos y

1965; SAAVEDRA, Á. *Poesías completas. Edición, estudio preliminar y notas de Diego Martínez Torrón*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2012.

24. LLORENTE, J. A. *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid: Imprenta del Censor, 1822.

25. CRIADO Y DOMÍNGUEZ, J. P. *Antigüedad e importancia del periodismo español. Notas históricas y bibliográficas*. Madrid: Imprenta de la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1891, p. 564.

bibliotecas hasta el punto de que la historiografía lo ha considerado “más [sabio] que otro hombre alguno del siglo XVIII, y hasta adivinó y creó ciencias nuevas”.²⁶

En tercer lugar, la mención a Salvador Bermúdez de Castro se debe a los artículos que escribió en el *Iris. Semanario enciclopédico* sobre Carlos de Austria y Carlos III. Este periódico, creado por Francisco de Paula y Mellado y Bermúdez de Castro, se publicó en Madrid entre febrero y noviembre de 1841. Con respecto a Carlos V, Juan María Capitán alude a una serie de tres artículos en los que Bermúdez de Castro trata de desmentir “ciertos acontecimientos envueltos en oscuras y misteriosas sombras que, más que a la meditación del filósofo, dan ancho campo a la fantasía del poeta”.²⁷ Es decir, en las primeras décadas del siglo XIX, se comienza a difundir una idea poco verosímil del príncipe Carlos de Austria, consecuencia en parte de la publicación de obras como la tragedia de Schiller, *Don Carlos*, o el poema de Quintana al Panteón del Escorial, ya mencionado. Para Bermúdez de Castro, y en segundo lugar para Capitán —pues este suscribe sus palabras— todos estos acontecimientos que han sido representados en la literatura no son más que errores históricos que “adquieren poco a poco la autoridad de verdad; una larga prescripción los abona, la opinión común los defiende y la posteridad engañada acata como historia verdadera e imparcial”.²⁸ Esta actitud para con la historia y las fuentes que condena nuestro autor es definida por Bermúdez de Castro como un “eco interesado de las pasiones contemporáneas” que se entregan a las imaginaciones.

Por otro lado, la mención a Carlos III está relacionada con la expulsión de los jesuitas en 1767. Juan María Capitán acentúa la gravedad de este episodio, a pesar de que una parte interesada de la historia haya intentado no darle relevancia. Además, llama la atención el prisma desde el que Capitán va a condenar este hecho: la pérdida que supuso para la cultura española la expulsión de escritores jesuitas como Francisco Javier Lampillas (1731-1810) o José Francisco de Isla (1703-1781), entre otros.

Frente a este modelo que Juan María Capitán defiende como método único para acercarse a la verdad y el esclarecimiento de los hechos, nuestro autor contrapone una serie de obras muy difundidas en su época y que, según él, cuentan mentiras y maquillan la verdad: las *Disquisiciones Mágicas* (1599) de Martín del Río, el elogio que hace Andrés Muriel en el *Gobierno del señor Rey Carlos III* (1939) y la *Historia de Carlos IV* (1893-1894) o los versos de Salinas en el *Diccionario crítico-burlesco* (1812) de Gallardo. Tenemos aquí, por tanto, un contracanon, un conjunto de obras que, según Capitán, atacan contra el principio de verosimilitud. Es en este punto donde se manifiesta una mayor contradicción en el parecer de Juan M.^a Capitán, pues parece

26. MENÉNDEZ Y PELAYO, R. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: La Editorial Católica, 1978, p. 1238.

27. BERMÚDEZ DE CASTRO, S. “Historia. El príncipe don Carlos de Austria”. *El Iris. Semanario Enciclopédico*, n.º 1, p. 4.

28. *Ibidem*, p. 4.

manifestar una actitud completamente intransigente con respecto a la representación de asuntos históricos en un momento en el que la obra del Duque de Rivas reivindicaba ya aires de libertad romántica.

Hacia la conformación de un canon personal: una mirada al presente y el pasado

La cuestión de la imitación en Capitán va mucho más allá de las referencias a historiadores o críticos que él considera rigurosos con la verdad, sino que los modelos principales son escritores, tanto clásicos como del siglo XVIII y contemporáneos al momento de la escritura de la carta. Veamos a continuación algunas de estas referencias.

Con respecto a quienes cultivaron el género épico a finales del siglo XVIII, Capitán destaca escritores como Juan Meléndez Valdés, de quien elogia la *Despedida del anciano* y al mismo tiempo critica la *Caída de Luzbel* por no alcanzar una buena calidad en el cultivo del endecasílabo; Nicolás Fernández de Moratín, cuya figura reivindica al considerar que no ha alcanzado el reconocimiento que merece, y José María Vaca de Guzmán, poeta premiado por la Real Academia por sus *Naves de Cortés destruidas*. Con estas menciones, Capitán dibuja unas breves pinceladas de la poesía épica que él considera más selecta.

Por encima de todos ellos, prevalece en su discurso la referencia a la *Epístola a los Pisones* de Horacio, tratado que nuestro autor considera de cabecera para reflexionar sobre cualquiera de las obras que ha comentado. En este sentido, nuestro autor muestra su lado más ilustrado, pues considera que la obra de Horacio es “el código del buen gusto”, por lo que sus ideas han de impregnar y estar presentes en toda obra que se publique. Esta construcción de un canon personal lleva implícita una idea que conecta con el principio de la *imitatio* o mimesis, complementario en las poéticas clásicas a la cuestión de la verosimilitud ya analizada. La continua insistencia en obras de autores reconocidos responde al objetivo de canonizar para emular y que los jóvenes aprendan: leer es para Capitán la forma de crear clasicismo.

Pero frente a esta visión sobre toda la literatura anterior a la fecha en que se escribe esta carta, uno de los principales atractivos y puntos más curiosos (y contradictorios) que aporta Capitán es la concesión de un espacio definido a la juventud y al nuevo ideal literario que traían consigo. Si bien podemos considerar que el tono que adopta Capitán a lo largo de la carta con respecto a la literatura de su tiempo es pesimista y de carácter más ilustrado que romántico, pues no concibe cómo la opinión popular y la leyenda han conseguido imponerse a la verdad en tantos casos, lo cierto es que finaliza con un mensaje sumamente optimista y esperanzador: “Llegará un día en que esta juventud morigerada y brillante, abjurando los sistemáticos errores de sus padres, asiente sobre bases indestructibles la moral y la libertad bien entendida”. Para nuestro autor, la labor docente que como él están realizando muchos intelectuales comienza a recoger sus frutos con nuevas primicias que van apareciendo en nuestra literatura.

Este hecho contrasta, en realidad, con las bases ideológicas que hasta ahora había defendido, pues frente a las reglas del buen gusto y el canon ilustrado que nos había aportado en pasajes anteriores, Capitán ahora reconoce la calidad literaria de nuevos escritores pertenecientes ya a la primera generación romántica: José de Espronceda y Delgado (1808-1842), Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón (1808-1865), Miguel Agustín Príncipe (1811-1867), Nicomedes-Pastor Díaz (1811-1863), Ramón de Campoamor y Campoosorio (1817-1901), José de Zorrilla y Moral (1817-1893), Salvador Bermúdez de Castro y Díez (1817-1883) y Juan José Bueno y Le-Roux (1820-1881); y por encima de todos ellos Ángel Saavedra (1791-1865), a quien destaca como ejemplo de valentía al presentar su obra. Hay, por tanto, en esta última parte de la carta una concesión a nuevas generaciones en las que Capitán es capaz de ver el potencial que ya la lírica de finales del XVIII había perdido.

Al hablar de estos jóvenes, y más concretamente de la faceta de poeta de Bermúdez de Castro, Juan María Capitán aporta una idea literaria fundamental: la necesidad de buscar la concisión y la brevedad en las composiciones. De este modo, sobre la composición “A Dios” de Bermúdez de Castro, dice que “de aquella mole de versos, bellísimos por otra parte, pudieran fabricarse dos o tres piezas con mas regulares dimensiones. La lírica no puede sostenerse tanto”. Pero este aspecto no se concibe como una crítica a esa nueva forma de poetizar que ve en estos escritores, sino más bien como un consejo hacia una generación con la que tiene cierta compasión al entender que está aún formándose.

Así pues, la percepción general que se puede extraer de esta misiva es que estamos ante un escritor educado firmemente sobre las bases ideológicas de la Ilustración y que aunque aún defiende algunos rescoldos del pensamiento dieciochesco, comienza a manifestar afinidad ante ciertos deslices románticos. Aunque no está completamente de acuerdo con la propuesta del Duque de Rivas, hay puntos en los que cede, como por ejemplo el uso del metro y se muestra proclive a leer y escuchar estas nuevas propuestas, pues a pesar de no ser del todo partidario con cuestiones como la verosimilitud, es consciente del triunfo y buena recepción que tienen estas obras y es capaz de reconocer el rumbo que está adoptando la poesía.

En definitiva, Capitán se erige en esta carta como un auténtico visionario del futuro de la poesía española, pues todos los autores que menciona en este último punto serían ampliamente reconocidos en la segunda mitad del siglo. Este nuevo sentir, ya palpable en el ambiente, es captado por Capitán de inmediato y no duda en suscribirse a él, por lo que nuestro autor se presenta como una de las figuras literarias que participaron en el denominado “intento de conciliación teórica con el Romanticismo”.²⁹

²⁹ GARCÍA TEJERA, M. C. *Conceptos y teorías literarias españolas del siglo XIX: Alberto Lista*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000, p. 134.

3. CRITERIOS DE EDICIÓN

Como ya he apuntado anteriormente, el documento que aquí se edita es una carta impresa, publicada por primera vez en *El Ateneo. Periódico de Literatura Española y Extranjera, Ciencias y Bellas Artes* en 1875, aunque su composición y redacción se remontan a 1841. La imposibilidad de cotejo con el original autógrafo —hasta el momento desconocido— ni con ningún otro borrador o copia más contemporánea condicionan la edición crítica, pues las complejidades que hallamos son causa, fundamentalmente, de problemas de impresión o digitalización del testimonio.

Para la presentación crítica, he homogeneizado la disposición textual mediante criterios de transcripción y fijación coherentes con las normas ortográficas y gramaticales actuales según lo dispuesto en la actual *Ortografía de la lengua española* (2010), aunque para la valoración inicial he tenido en cuenta el estado de la lengua del siglo XIX así como la 9.^a edición de la *Ortografía* de la Academia (1820) al tratarse de la más próxima a la fecha en que se redactó este testimonio. Además, junto con las normas de presentación de originales de esta revista, he tomado como obras de referencia el *Manual de crítica textual* (1983) de Alberto Blecha y *La edición de textos* (1997) de Miguel Ángel Pérez Priego.³⁰ A continuación se exponen los criterios de edición:

Las erratas del texto serán enmendadas mediante el uso de corchetes agudos < >. Aunque se ha constatado en el testimonio una alternancia tipográfica entre *c / e / o* y *u / o / n* de un modo sistemático, este hecho no ha recibido el tratamiento de errata, sino que he estimado como causa fundamental un error en los tipos de imprenta o una posible digitalización defectuosa. Además, este hecho no afecta al sentido global del texto (*eita*, *aneiano*, *on*, *orrada*, *do*, *uoble*, etc.). De este modo, las variaciones consecuentes serán corregidas sin marca tipográfica alguna y solo en un único caso en que se considera que podría plantear problema de ambigüedad se ha marcado con corchete y ha quedado anotado. Este caso es *destruye*, confundible con *destruyó*, también válido según el sentido de la carta.

En cuanto a la disposición gráfica, se han respetado las grafías del documento original. No obstante, he estimado conveniente apostillar, dado el posible interés lingüístico del texto, los fenómenos propios del siglo XIX que afectan a la representación ortográfica de *g / j* (*pasages / pasajes*); *x / s* (*esterior / exterior*, *espresada / expresada*) y *b / v* (*diatriba s / diatrivas*). En la época en la que se redacta esta carta seguía vigente, por recomendación de la Academia, la distinción entre ambos sonidos. Si bien en la *Ortografía* de 1741 la RAE se postula a favor de una misma articulación para *b* y *v*, en ediciones posteriores da un paso atrás, pues en la edición de 1815 se detalla: “El confundir el sonido de la *b* y de la *v*, como sucede comúnmente, es más negligencia o

30. BLECHA, A. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1983; PÉREZ PRIEGO, M. Á. *La edición crítica de textos*. Madrid: Síntesis, 1997.

ignorancia de los maestros y preceptores y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educación doméstica y de las primeras escuelas”.³¹ De mismo modo se manifiesta la institución ante el caso de *x/s*: “Por el fácil tránsito y conmutación de la *x* a la *s* podrá esta sustituirse a la primera cuando la siga una consonante, como en *estrangero, extraño, extremo*, ya para hacer más dulce y suave la pronunciación, ya para evitar cierta afectación con que se pronuncia en estos casos la *x*”.³² Por tanto, Juan María Capitán, al hacer uso de estos grafemas, se adaptaba correctamente a las convenciones ortográficas de la época.

Por otro lado, en lo relativo a la ortografía, se ha modernizado el texto según lo dispuesto en la última *Ortografía de la lengua española* (2010). De este modo, se atiende a la modernización de aspectos como acentuación general, eliminación de la tilde en la preposición *a* y en la conjunción *o*, mayúsculas, uso de *h* y abreviaturas.

Desde el punto de vista ortotipográfico, se ha atendido también a diferentes aspectos:

el uso de la cursiva en los títulos de obras así como de las publicaciones periódicas, la incorporación de signos de puntuación en aquellos contextos en que la prosodia y sintaxis de las unidades discursivas lo requieren, la separación del saludo inicial del encabezamiento de la carta del cuerpo de texto y la eliminación de la disposición en columnas (propias de la prensa). Además, he de aclarar que esta misiva no presenta ninguna anotación a pie de página, sino que las apostillas que figuran en esta edición son fruto de mi investigación. Además, en muchas de ellas expongo contenido adelantado ya en el estudio preliminar y que he mantenido para facilitar una comprensión total en el momento de su lectura.

4. PRESENTACIÓN CRÍTICA

Carta de don Juan María Capitán a don José de la Herrán

Jerez, 9 de abril de 1841

Apreciable amigo:

Las incesantes tareas que usted sabe disculpen mi involuntaria tardanza en cumplir de alguna manera lo prometido. Aprovechando, pues, algunos cortos momentos, empiezo por el artículo 1.º del señor don Juan José Bueno sobre los *Romances históricos* del noble poeta Saavedra. Paréceme todo muy juicioso y ameno sobremanera. Siempre la opinión poco favorable del señor Hermosilla a nuestros octosílabos será tenida por una opinión literaria, espresada con mal humor, bien así como saca a plaza todos los

31. Real Academia Española. *Ortografía de la lengua castellana. Octava edición. Notablemente aumentada y corregida*. Madrid: Imprenta Real, 1815, p. 50.

32. *Ibidem*, pp. 55-56.

pasajes viciosos de Lope y de Valbuena para que los jóvenes formen un juicio muy inferior al mérito de aquellos poetas. Además, su capítulo de los pies latinos atraídos al metro español es casi inútil y aun embarazoso a los que por primera vez versifican; por lo demás es excelente obra. Disimule usted estos episodios que de intento iré haciendo para su instrucción.³³

Artículo 2.º: Yo tampoco veo la imposibilidad de escribir un poema épico en verso octosílabo. A todas las razones y sublimes rasgos que cita victoriosamente el señor Bueno en su apoyo, pudiera añadirse la magnífica *Despedida del anciano* de Meléndez.³⁴ Sin embargo, el no haberse hecho todavía hace augurar un éxito bien dudoso, no tanto por la composición en sí misma, cuanto por las reminiscencias de los lectores, acostumbrados al endecasílabo, heredero ilustre del <h>exámetro latino. Y vea usted aquí ya, como sin el “caballo mío careto” estamos en el caso de Hermosilla.³⁵ Por eso la llamé “opinión espresada con mal humor”: otra medida en espresarla hubiera acaso desarmado la justa crítica del señor Bueno. Mas a pesar de todo, yo quisiera ver la empresa acometida por manos hábiles, y sería el primero a suscribir a ella.

La segunda cuestión sobre si en la época actual debe acometerse la otra empresa de escribir un poema épico está perfectamente desenvuelta. Digo a usted que me han llenado los argumentos, la forma severa de espresarlos y la solución rotunda que destruy<e>³⁶ desde la cúpula hasta los cimientos ese edificio encantado y ominoso de

33. Capitán se refiere a la obra de José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso* (1826), un manual de preceptiva literaria que delimita las reglas del buen gusto de la estética neoclásica.

34. Capitán alude al romance octosílabo de Meléndez Valdés: “Por un valle solitario / poblado de espesas hayas /, que a la silenciosa luna / cierran el paso enramadas, / un anciano venerable, / a quien la dulce patria / echan en el odio y la envidia”. (MELÉNDEZ VALDÉS, J. *Poesías de don Juan Meléndez Valdés*. Madrid: Imprenta Nacional, 1832, p. 285). Valdés critica en él la situación sociopolítica de España, pues en su obra se juzga a los que “en vez de poner como ejemplo a la juventud los mil héroes que la han salvado y que han conquistado un imperio, se les presentan las venganzas y adulterios de las deidades paganas” (CASO GONZÁLEZ, J. M. “La poesía comprometida de Meléndez Valdés”. En: VARELA, J. L. (ed.). *La literatura española de la Ilustración: Homenaje a Carlos III*. Madrid: Universidad Complutense, 1988, p. 58). Es decir, estamos ante una poesía comprometida que se convierte en referente para Capitán.

35. “Caballo mío careto” es una canción popular típica andaluza de larga tradición que llega incluso a impregnar la obra de Lorca, *Mariana Pineda* (1927). Juan María Capitán la menciona en alusión a un pasaje de Hermosilla: “¿Quién no ve que apenas un español ha leído una o dos coplas de versos octosílabos y con asonancia en e, o? Se le vienen a la memoria, sin que pueda remediarlo, las *cachucos* y los *caballos*, y está zumbando en su oído lo de, “Caballo del alma mía / caballo mío careto” [...] ¿cómo quieren que el romancillo deje de ser jácara, aunque vinieran a escribirle Garcilaso, Herrera, León y Rioja? ¿Por qué estos no los escribieron, y los demás grandes poetas no los emplearon en composiciones nobles? Porque sabían que nadie puede ennoblecer en ninguna materia lo que una vez envileció la opinión” (GÓMEZ HERMOSILLA, M. *Arte de hablar en prosa y verso* (tomo II). Madrid: Imprenta Nacional, 1839, pp. 181-182).

36. En este término se evidencia la alternancia tipográfica que mencionábamos en los criterios: se puede pensar que Capitán hace uso del pretérito perfecto simple de indicativo o de la tercera del singular de presente de indicativo. Esta última es la opción más plausible porque está hablando de una polémica y un movimiento (prirronismo) aún vigente en sus días.

los pirronistas del siglo XVIII y de sus reliquias en el XIX. Así cumple su culta misión un escritor público, esclareciendo la verdad y no prostituyendo su pluma a la miseria de los partidos.³⁷

Artículo 3.º: Hay una delicadeza particular en descubrir las perfecciones de la obra, comparando su colorido fuerte con el de los romances de don Nicolás Fernández de Moratín. Cabalmente, este ha sido uno de mis poetas favoritos, y me dolía de que nadie lo recordase con elogio. Sin embargo, diré de paso que en mi pobre juicio no anduvo errada la Academia, como quieren algunos, en dar el premio a Vaca y Guzmán por sus *Naves de Cortés destruidas*.³⁸ Este, más que Moratín, tenía para el endecasílabo la valentía a que tampoco pudo llegar Meléndez en su *Caída de Luzbel*.³⁹

Artículo 4.º y último: Convengo en un todo con mi amigo; el despojo que de las joyas y vestidos se supone hecho por los soldados españoles a Francisco I en la Batalla de Pavía, es un borrón para el carácter pundonoroso de los españoles en nuestro mejor siglo; y que a ser verdadero, debería quedar sepultado entre el polvo y la polilla. Esta reflexión me llevaría a repetir aquí cuanto dije en la carta anterior sobre la conducta gratuitamente liviana de un san Francisco de Borja con anterioridad a su vocación, añadiendo oportunamente esta crítica (no sé si mas necesaria que la de la soldadesca de Carlos V) a la que también hace el señor Bu<e>no sobre la pintura demasiado recargada y sórdida del cadáver de la Emperatriz Isabel.⁴⁰ Si pues, debe dudarse y de

37. El pirronismo era un movimiento intelectual y filosófico, inaugurado por Pirrón de Elis en el siglo IV a. C. y que se caracterizaba por un acusado escepticismo, pues defendían la inexistencia de una verdad y rechazaban todo tipo de dogmas. Capitán, al defender ese respeto a la verdad, se está contraponiendo a este pensamiento.

38. *Naves de Cortés destruidas* es una obra premiada por la Real Academia Española el 13 de julio de 1778 en un concurso al que optaron 43 poetas. El episodio de la destrucción de las naves por Hernán Cortés en México fue motivo recurrente en el círculo minoritario de escritores que cultivaban la épica a finales del XVIII al promover el empleo de temas heroicos y revitalizar los asuntos clásicos, pues estos motivos respondían a los cánones que las poéticas ilustradas establecían para el género (GALVÁN GONZÁLEZ, V. “El episodio de la destrucción de las naves por Cortés en dos autores del siglo XVIII. Las *Naves de Cortés destruidas* de Nicolás Fernández de Moratín y *El segundo Agatocles* o *Cortés en la Nueva España* de José de Viera y Clavijo”. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, n.º 10, 1991, pp. 195-204).

39. La *Caída de Luzbel* es un canto épico compuesto por Juan Meléndez Valdés en endecasílabos: “Di, musa celestial, de dónde pudo / subir el Dios al trono luminoso / la atroz discordia, de Luzbel el crudo / infiel tumulto, el brazo poderoso / que su frente postró cuando sañudo / fijar quiso triunfante y orgulloso / junto a la silla de Jehová su silla, / negándose a doblarle la rodilla” (MELÉNDEZ VALDÉS, *Op. cit.*, p. 213). Frente a la consideración anterior que había realizado Juan María Capitán sobre *La despedida del anciano*, en este caso, se menciona una obra que no ha alcanzado la calidad literaria en el cultivo de este metro.

40. Capitán recoge en este párrafo una serie de episodios históricos literaturizados por Saavedra en su obra. Nuestro autor aprovecha la ocasión para advertir de la falsedad y parcialidad en la difusión de los asuntos históricos: desde la Batalla de Pavía (1525), donde muchos historiadores han hecho hincapié en aspectos negativos, sin destacar la victoria del ejército español (Saavedra trata este episodio en romances como “La victoria de Pavía”); hasta la leyenda que durante siglos se difundió

todos modos sepultarse en el silencio una acción indigna por la deshonra que resulta al pundo<no>roso⁴¹ pecho español, ¿con cuánta mas razón debe<n> ponerse en duda aquellos amores platónicos o no platónicos del que antes de su vocación era venerado por su probidad y rigidez de costumbres? ¿Cuánto no se resisten estos abusos del talento a los oídos piadosos? Tengo la vida de este gran santo escrita por el sabio Andrés Escoto en lengua latina;⁴² y habiéndolo la Iglesia colocado en sus altares, a par que las leyendas eternizan la memoria de sus virtudes, no sé cómo una pluma poética se atreve a empañarla en romances tan populares, siendo tan pocos los que en este siglo de compendios, diccionarios y artículos improvisados se toman el trabajo de averiguar la verdad. Las ficciones deben ser verosímiles y que no destruyan absolutamente el fondo histórico: lo que vendría bien a un grande Agustino⁴³ y a la célebre Margarita de Cortona⁴⁴ sería un error imperdonable atribuirlo a un Francisco y a una Clara de Asís.⁴⁵ De esta suerte han vulnerado en los teatros la constante fama del venerable maestro León y del inocente Froilán Díaz.⁴⁶

El espíritu de esta crítica se contrae naturalmente al retrato de Felipe II por el señor Saavedra, tan bien hecho según el docto parecer de mi amigo, que acaso excede a las

del supuesto enamoramiento de Francisco de Borja (1510-1572) ante la emperatriz Isabel (recogida por Saavedra en “El solemne desengaño”).

41. El Corpus Diacrónico del Español (CORDE) registra tan solo 6 casos de la utilización de *pundoroso* en lugar de *pundonoroso*, todos ellos entre 1820 y 1949, por lo que se considera una errata.
42. Se refiere a la obra de Pedro Ribadeneira *Vida de san Francisco de Borja* (1598) de la que de Andrés Escoto (1552-1629) realizó una traducción al latín: *Vita Francisci Borgiae tertii Societatis Iesu Generalis* (1603).
43. Es decir, Fray Luis de León (1527-1591), sacerdote de la Orden de San Agustín desde 1544.
44. Margarita de Cortona (1247-1297) fue una monja franciscana canonizada por Benedicto XIII en 1728. Se consideró una mujer cristiana ejemplar por despojarse de todos sus bienes y dedicarse a obras de caridad. En el año 1766 aparece publicada su *Vida* de la mano de Fray Damián Cornejo. Así pues, no ha de extrañar que Capitán la rescate en su discurso, pues tanto su canonización como la difusión de su biografía hacían de ella una figura muy presente en la época.
45. Francisco de Asís (1181-1226) y Clara de Asís (1194-1253) fueron los fundadores de la Segunda Orden Franciscana. Ambos destacaron por vivir una vida excesivamente austera, hasta el punto de enfrentarse incluso al Papa Gregorio IX por sus discrepancias en los modos de vida. En su tiempo corrió la leyenda, no fundamentada, de que ambos eran amantes. Según nuestro autor, existe una diferencia en tratar desde el punto de vista literario a unos y otros, pues mientras que de Francisco y Clara de Asís apenas se conservan datos fidedignos, de Fray Luis de León y Margarita de Cortona se tiene una amplia literatura sólida.
46. Froilán Díaz (?-1714) fue acusado de prácticas hechiceras contra el monarca Carlos II, lo que hizo que muchos autores lanzaran ataques contra él. No obstante, tras un proceso de revisión, ya bajo el reinado de Felipe IV, resultó inocente y restituido de sus cargos. Por otro lado, en el caso de Fray Luis de León, ocurrió algo similar: fue acusado por la Inquisición al traducir el *Cantar de los cantares*, por lo que resultó encarcelado en Valladolid. Allí pasaría 5 años hasta ser puesto en libertad. De este modo, advierte nuestro autor la necesidad de que aquellos personajes o asuntos que se trasladan a la literatura sean previamente investigados para no cometer errores que vulneren la verdad y vayan en perjuicio de su imagen y honra.

pinceladas fuerte<s> del “Panteón del Escorial”.⁴⁷ Yo convengo en ello, no obstante, el escrúpulo de que agotada la materia haya sucedido a Saavedra lo que a Meléndez y a la Cruz y Herrera con las *Bodas de Camacho el Rico*,⁴⁸ más bien desvirtuando que añadiendo brillo al original. Mas no me detengo en esto; me remonto un poco más arriba y apelo de nuevo al renombre español. El infatigable y curiosísimo Llorente ha desenvuelto en su *Historia crítica de la Inquisición*⁴⁹ cuanto podía apetecerse para reducir a solo el valor poético los lindísimos y arrogantes versos del señor Quintana. Si esto sucede en nuestros días, ¿qué fe podrán merecernos en muchos pasajes algunos griegos medio poetas medio historiadores?, ¿qué la *fe púnica* y los vicios excesivos de Aníbal exaltados por otros tan ambiciosos como sus enemigos?, ¿qué las diatrivas envidiosas de los italianos contra nuestro inmortal y virtuoso filósofo Séneca? Y volviendo a nuestro objeto: tiene además Felipe II rasgos demasiado sublimes, fuera de lo que censurable sea, después de pasadas las circunstancias de su época, para no andar ya haciendo esa triste figura en los dramas y los romances. Nosotros somos (lo digo con dolor) los primeros enemigos de nuestras glorias, así como de nuestros intereses lo hemos sido en la pérdida de las Américas.

A propósito de esto: acabo de leer en el *Iris* los artículos elegantes del señor Bermúdez de Castro, donde con el auxilio de Llorente pone muy en claro la “Historia

47. Este poema de Quintana es considerado el primero de una serie de composiciones en las que se extiende una visión negativa de Felipe II que, a diferencia de sus antecesores, ya no se identifica con el héroe prototípico de la épica clásica (ARANZABE PÉREZ I. “Un poema al Panteón del Escorial. Análisis de la obra de Manuel José Quintana”. En: CAMPOS FERNÁNDEZ, F. J. (coord.). *Literatura e imagen en El Escorial: actas del Simposium*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1996, pp. 559-566).

48. Las *Bodas de Camacho el Rico* (1784) es una comedia pastoral escrita por Meléndez Valdés y premiada en los festejos organizados por el Ayuntamiento de Madrid en honor al nacimiento de los infantes Carlos y Felipe. Este episodio está incluido en los capítulos XIX y XX de la II parte del *Quijote*, de donde Valdés toma la referencia para escribir esta pieza. Además, el episodio que narra Cervantes fue una auténtica inspiración para muchos otros escritores neoclásicos como Ramón de la Cruz o Antonio Vallardes de Sotomayor (CAÑAS MURILLO, J. “Cervantes en Meléndez Valdés. Las bodas de Camacho el Rico”. *Ínsula: Revista de Letras y Ciencias Humanas*, n.º 727-728, 2007, pp. 2-4). Sobre la referencia al apellido Herrera, a pesar de las continuas búsquedas en obras de referencia como el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (1863) de Gallardo, la *Bibliografía de la literatura hispánica* (1983) de Simón Díaz o la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (1981) de Aguilar Piñal, no se ha localizado ningún autor concreto en relación con este episodio.

49. *Historia crítica de la Inquisición en España* es una obra de Juan Antonio Llorente, publicada en 1817 en París, donde se encontraba exiliado por su simpatía política con el ideal afrancesado. Esta fue tomada como polémica, pues Llorente atacaba directamente al modo de procesar que tenía la Iglesia y se posicionaba totalmente en contra de la Inquisición. Menéndez Pelayo dijo de esta obra que se trataba de un “matorral de verdades y calumnias” elaborada con un estilo insulso, sin vigor y en el que se realiza una crítica pueril (Menéndez Pelayo, *Op. cit.*, p. 680). Capitán ve en Llorente un ejemplo a seguir por ser capaz de enfrentarse a la institución eclesiástica so pretexto de defender la verdad histórica.

del Príncipe don Carlos de Austria”.⁵⁰ Me complace la hidalguía y rápido aprovechamiento de este joven. Si bien en otros artículos del mismo periódico no trata con el mismo tino, porque esto no es dado a sus pocos años, y acaso ni a la posición que ocupa<n> ciertas materias históricas de educación civil y religiosa en España. Todavía no hemos salido de preocupaciones hechas: concebir mañosamente por los patriarcas del pasado siglo, si bien por medio de las demás tinieblas se vislumbra un día que no está lejos. Se entregan al desprecio y a la burla las *Disquisiciones mágicas* de Martín del Río, y se creen todavía los sueños del Paraguay y las fábulas del portugués Malagrida. Acaso don Andrés Muriel no ha sido en su *Historia o elogio de los Borbones* tan explícito y generoso como Llorente en la suya: no dice mas que la mitad de la verdad y oculta la otra, porque quiere, o porque no puede otra cosa. Para buscar lo cierto se necesita echar a un lado las prevenciones; así que, no se escucha al abate Hervás, y se leen con placer los versos de Salinas en el *Diccionario crítico-burlesco*.⁵¹

Todavía no concluyo con Bermúdez de Castro. No se destruye con una plumada, ni se ilumina con un solo relumbrón, ni se convence con una suposición ingeniosa, ni se sale adelante con un equívoco y una reticencia por más que esto se dore con la brevedad de un artículo en puntos históricos tales como el de Carlos III en aquella resolución de ahora 72 años tan encomiada por el señor Bermúdez sin calcular los antecedentes ni llorar al menos la barbarie con que se ejecutó.⁵² Y no fue mas completa,

50. *Iris. Semanario Enciclopédico*, fundado por Salvador Bermúdez de Castro y Francisco de Paula Mellado, fue una revista publicada entre febrero y noviembre de 1841 (PICOCHÉ, J. L. *Un romántico español: Enrique Gil y Carrasco (1815-1846)*. El Salvador: Editorial Gredos, 1978, p. 45). El artículo concreto al que se refiere Juan María Capitán aparece en el número 3 de esta colección, donde Bermúdez de Castro ofrece una versión histórica sobre el encarcelamiento y posterior muerte de don Carlos de Austria y en la que destaca la figura de Felipe II, tan denostada en la década de 1840, por ser “monarca justiciero antes que padre cariñoso”. Capitán destaca la brillantez de este autor por el respeto a la verdad y las fuentes.

51. En este pasaje, Capitán contrapone ejemplos de obras en las que se ha dado un tratamiento riguroso de los asuntos históricos, frente aquellas en las que sus autores se han basado en leyendas y asuntos jocosos: La obra del teólogo y humanista Martín del Río, *Disquisiciones mágicas* (1599), ha sido tradicionalmente considerada una enciclopedia sobre magia que contó con multitud de detractores en su época, pero que puso de manifiesto la necesidad de hacer frente al debate creencia vs. razón (ZAMORA CALVO, M.ª J. “Martín del Río y sus disquisiciones mágicas”. *Rinconete. Centro Virtual Cervantes*, s. n., 2008). Es por esto último por lo que Juan María Capitán la defiende frente a las leyendas de Gabriel Malagrida (1689-1761), que no tienen ningún tipo de fundamentación. Del mismo modo se opone la obra de Llorente, *Historia crítica de la Inquisición* (1817), que Capitán alaba, frente a la *Historia o elogio de los Borbones* de Andrés Muriel (1776-1840), libro parcial e interesado. Por otro lado, nuestro autor otorga mayor credibilidad a la obra de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) *Historia de la vida del hombre*, una enciclopedia del saber humano en 8 tomos, en oposición al *Diccionario-crítico-burlesco* (1812) de Bartolomé José Gallardo y las composiciones que en él se incluyen de Juan Salinas de Castro.

52. Parece ser que Capitán comete un error de cálculo al retrotraerse 72 años, lo que nos ubicaría en 1769. No obstante, nuestro autor se refiere en este apartado a la expulsión de los jesuitas de España a principios de abril de 1767, por lo que habrían pasado 74 años en el momento en que se escribe la carta (1841).

sino porque el siglo de Ricci ya era mas ilustrado y humano que el de Molay. Viéronse yacer en suelo extranjero para mengua de la España las esclarecidas cenizas de Andrés, Lampillas, Serrano, Masdéo, Isla y otros ciento, así como en nuestros días las del dulcísimo Batilo.⁵³

No ignoramos los tenebrosos talleres donde se forjaron tales patrañas. Buena prueba es que aquel Gobierno, tan suspicaz y celoso en otros puntos, dejó correr impunemente el libreto del Solipso Inchofet,⁵⁴ las apócrifas cartas de Clemente XIV,⁵⁵ indignas algunas de ellas de la gravedad y mesura de un religioso, un cardenal y un pontífice, y mil folletos donde se agotaba el artificio para hacer aparecer ciertas doctrinas como contrarias a los tronos, a la moral y aun a la fe, siendo sus autores los mismos que trastornaron el año de 92 hasta los fundamentos de la sociedad en Francia.⁵⁶ Mas esta misma Francia, por un designio de la Providencia, va purificando tan corrompidos miasmas, y llegará un día en que esta juventud morigerada y brillante, abjurando los sistemáticos errores de sus padres, asiente sobre bases indestructibles la moral y la libertad bien entendida. Yo a lo menos llevo este consuelo al sepulcro, gozándome también con las abundantísimas primicias de literatura que van cubriendo el suelo

53. Capitán hace aquí una pequeña consideración retrospectiva sobre la crueldad del episodio de expulsión de los jesuitas: El siglo de Fray Juan Andrés Ricci de Guevara (1600-1681) era ya más humano y compasivo que el de Jacques de Molay (1245-1314), maestro quemado vivo en la hoguera por orden de Clemente V y Felipe IV. Para Capitán, el que Carlos III expulsara a los jesuitas ha ido en detrimento de la cultura y las letras españolas, pues nuestra patria ha perdido a una serie de escritores de gran valor: Juan Andrés y Morell (1740-1817), Francisco Javier Lampillas (1731-1810), Juan Francisco Masdéo y de Montero (1744-1817), José Francisco de Isla (1703-1781) y Tomás Serrano y Pérez (1715-1784), entre otros. Todos ellos tienen en común ser intelectuales pertenecientes a la Compañía de Jesús obligados a exiliarse a Italia. Al incorporar todos estos nombres, se confirma la hipótesis de que el hecho al que anteriormente se aludía es el de la expulsión de los jesuitas en 1767. Con respecto a Batilo, cuyo exilio compara con el de todos los anteriores —aunque lo sitúa al margen al no tratarse de un jesuita—, Capitán se refiere a Juan Meléndez Valdés, apodo que se toma de una égloga que compuso y fue premiada por la RAE en 1780.

54. Es decir, Melchior Inchofer (1584-1648), teólogo, historiador y latinista austriaco. El libreto que menciona Capitán corresponde a un tratado antijesuita titulado *Monarchia Solipsorum* (1845) por el que Inchofer fue acusado de haber colaborado en su redacción. Este hecho explica que Capitán mencione en su carta a este erudito por el nombre de Solipso. Esto es, Juan María Capitán emplea un epíteto procedente del término *solipsismo* (y este a su vez, del latín *solus ipse*).

55. Se refiere a la colección de cartas apócrifas del Papa Clemente XIV (1705-1774) publicadas por el marqués de Caraccioli. Fueron muchos, como los monarcas Carlos III o Luis XIV de Francia, los que inventaron y pusieron en boca de Clemente XIV ideas que él no había pronunciado (*Defensa de la Compañía de Jesús*. México: Imprenta de Luis Abadiano, 1842, p. 226), especialmente en cuanto a la política de expulsión de los jesuitas se refiere: mediante la difusión de bulos se pretendía propiciar la promulgación del decreto de expulsión en todo el territorio cristiano, orden que finalmente vería la luz en 1773. Algunos libros de la época recogen referencias a este hecho: “En orden a adulteraciones de libros, famosa y vergonzosísima ha sido una reciente con la publicación de las cartas falsas de Clemente XIV” (HERVÁS Y PANDURO, L. *Causas de la Revolución de Francia en el año 1879, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*. España, 1807, p. 564).

56. De nuevo, Juan María Capitán emplea este circunloquio para referirse a un asunto histórico: el 22 de septiembre de 1792 se proclama la I República Francesa, considerada el inicio del fin del Antiguo Régimen.

español, como lo cubre de flores la primavera, augurio feliz de los sazonados frutos que saborearán otros más dichosos que el que estos renglones escribe.

Ya entre los acreditados nombres de Bueno, Agustín Príncipe, Campoamor, Díaz, Zorrilla, Espronceda y otros ciento campea el del mismo Bermúdez de Castro.⁵⁷ No he leído su nueva colección de poesías; pero la sola muestra de su composición “A Dios”, puesta en el *Globo de Cádiz*, da suficiente idea de su riquísima vena.⁵⁸ Se me figura esta larguísima pieza como el planeta corpulento Saturno, donde quieren ver los astrónomos unos como restos de algún otro globo despedazado. Dígolo, porque de aquella mole de versos, bellísimos por otra parte, pudieran fabricarse dos o tres piezas con mas regulares dimensiones. La lírica no puede sostenerse tanto, y si un amigo mío, el más severo crítico de Andalucía, lloró dos veces en mi presencia leyendo la dilatada y magnífica composición de don Joaquín Francisco Pacheco a la amnistía de Cristina,⁵⁹ es debido tal interés a las circunstancias en que se compuso y a la irresistible sensación que el poeta inspiraba y de que él estaba inspirado.

Y yo que ni en prosa tengo tales inspiraciones, ¿cuánto no habré fastidiado con esta interminable carta, donde a par de los borroneos irán tantos defectos de estilo? Apelo a la indulgencia del señor Bueno para quien solamente la escribo. Tenga usted la bondad de darle de mi parte la enhorabuena por la varonil crítica y merecido elogio que ha hecho al fecundo y armonioso numen del primer noble español, el señor duque, después del Príncipe de Esquilache.

Usted por su parte, amigo mío, lea día y noche la carta de Horacio a los Pisones. Con ella a cada reflexión de las anteriores hubiera empedrado este escrito. Es el código del buen gusto con poquísimas excepciones en puntos convencionales. Estudie mucho, aproveche y sea feliz cual le desea su afectísimo amigo.

J<uan> C<apitán>.

57. Juan María Capitán ofrece una serie de nombres de poetas contemporáneos, muchos de ellos jóvenes, cuyas composiciones alaba al considerarlas el presente y futuro de las letras: Juan José Bueno y Le-Roux (1820-1881), Miguel Agustín Príncipe (1811-1867), Ramón de Campoamor y Campoosorio (1817-1901), Nicomedes-Pastor Díaz (1811-1863), José de Zorrilla y Moral (1817-1893), José de Espronceda y Delgado (1808-1842) y Salvador Bermúdez de Castro y Díez (1817-1883).

58. Pese a las incesantes búsquedas en las hemerotecas digitales, no se ha localizado la composición que menciona Capitán. No obstante, si se observan sus *Ensayos poéticos* (1840), se puede constatar a través de poemas como “La duda” o “Dios” que las poesías de Bermúdez de Castro contienen un alto componente religioso (BERMÚDEZ DE CASTRO, *Op. cit.*, 1840, pp. 12-240).

59. Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón (1808-1865) fue un abogado, político y escritor español, autor del poema “A la amnistía de 1832”, inserto en su obra *Literatura, historia y política* (1864) y que aludía al Real Decreto del 15 de octubre de 1832, considerado por la historiografía como una estrategia para alcanzar el respaldo de la facción más moderada de los liberales a la sucesión al trono de Fernando VII en Isabel II (VIVERO MOGO, P. “La transición al liberalismo: de las reformas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)”. *Ayer*, n.º 44, 2001, p. 182): “Yace, sí, yace en vergonzoso olvido / y en polvo funeral la musa mía, / inútil a la plácida armonía / también inútil al letal quejido” (PACHECO, J. F. *Literatura, historia y política*. Madrid: Antonio San Martín y Agustín Jubera Impresores, 1864, p. 5).

P<ost> S<criptum>: Ahí remito esa cosicosa que en fuerza de instancias me hicieron componer al “Gerundio”. Es un hombre que en su exterior no manifiesta la agudeza, chiste y erudición de sus escritos. Estuvo en nuestro Gabinete de Física y apenas miraba o decía alguna cosa insignificante. Es un hombre raro, bien así, también como el célebre Padre Isla, que no demostraba hablando lo que luego era con la pluma.⁶⁰

5. CONCLUSIONES

El análisis de la misiva editada posibilita centrar la atención de la comunidad filológica en todos aquellos escritores y humanistas que contribuyeron a la defensa y necesaria discusión teórica emanada de la obra del Duque de Rivas —y sobre todo de su prólogo—, autores hoy ubicados en los márgenes del canon, pero cuyo estudio nos ayuda a esclarecer el debate sobre los orígenes de las ideas literarias románticas.

Con respecto a la ideología literaria de Juan María Capitán, revelada en el contenido de esta carta, puede afirmarse que, si bien nuestro autor fue educado en la mentalidad del Siglo de las Luces y firme defensor de los preceptos neoclásicos en la esfera pública, su creciente interés por las nuevas propuestas poéticas que comenzaban a surgir en España le llevaron a tomar una postura de conciliación entre los rescoldos del Neoclasicismo y la *nueva sensibilidad* romántica. Esta consideración es coherente con la anterior asociación apuntada por diversos críticos de la ideología de nuestro autor con la del círculo sevillano, pues fueron estos poetas como Alberto Lista, Blanco White o Reinoso algunos de los precursores de la poesía romántica en nuestro país.

Esta concesión a la juventud está manifiesta explícitamente por nuestro autor, pues defender el carácter de atrevimiento que había tenido Saavedra al contradecir lo marcado por Hermosilla (1826) en uno de los tratados de preceptiva literaria más importantes de la primera mitad del XIX o defender las propuestas poéticas que planteaban jóvenes como Bermúdez de Castro (1840) son claras muestras de la postura intermedia que adoptó Capitán. Y este espacio resultó a veces contradictorio, pues defender la *Epístola a los Pisones* no parece ser muy compatible en algunos puntos con la libertad y el carácter rupturista que presentaban las nuevas poéticas, pero ello tampoco ha de alarmarnos: las contradicciones forman parte de la transición entre la Ilustración y el

60. El personaje del que habla Capitán en esta posdata es Modesto Lafuente y Zamaolla (1806-1866), historiador, escritor y político liberal español, creador del periódico *Fray Gerundio*, apodo que adoptó del Padre Isla y con el que fue conocido popularmente. Modesto Lafuente alcanzó una enorme popularidad con sus textos satíricos en lo que atacaba a los diferentes gobiernos moderados. Fue diputado en las Cortes por León del partido liberal encabezado por O'Donnell. Además, ocupó cargos importantes como la dirección de la Escuela Diplomática y de la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas. Este intelectual de la época visitó el Instituto Jerezano donde Capitán ejercía su labor docente, hecho que nuestro autor refleja en algunas composiciones: “Dic hui sic calamus tingans, praeclare Modeste, / dic ubi disertor inveniasque sales. / Ne tamen ah! Dicas: superest; te vidimus herecle. / Mirus et ignotus, notus et ipse pales” (CAPITÁN, *Op. cit.*, p. 100).

Romanticismo y nos revelan precisamente las grietas por las que penetraron los nuevos ideales estéticos. A propósito de esta idea, podrían rescatarse las palabras con las que Martínez Torrón se refirió a Alberto Lista al calificarlo de “neoclásico tardío [...] más abierto y con mixturas románticas”.⁶¹ El testimonio analizado y editado en este artículo invita a ensanchar nuestra visión del fenómeno de transición entre la Ilustración y el Romanticismo y a tomar conciencia de que el ejemplo paradigmático de Alberto Lista no es un caso aislado, sino más bien la tónica general de muchos de los intelectuales de su época que adoptaron una postura de compromiso entre ambas corrientes estéticas.

Por último, esta investigación adquiere interés no solo desde el punto de vista temático, sino también desde el enfoque metodológico que se ha adoptado: la indagación en textos que hasta el momento no han tenido tanta atención nos facilita la construcción de una perspectiva crítica que revela grandes avances para el conocimiento de las ideas literarias, pues al fin y al cabo, investigar a estos autores supone acercarnos de lleno a la realidad histórica que vivieron y tratar de ahondar en todas las facetas de su obra para ponerlas en diálogo con el contexto, así como con otros textos canónicos. Es misión de la Filología actual ensanchar los límites de estudio y explorar nuevas vías a través de las que enriquecer y completar de un modo objetivo el análisis hermenéutico.

61. MARTÍNEZ TORRÓN, *Op. cit.*, 1993, p. 21.